



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

ACUERDO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2019, ADOPTADO POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DESIGNADA PARA RESOLVER EL CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE ENERO DE 2019, DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (BOE 13-02-19), PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, CON DESTINO EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE MIERES, POR EL QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS PUNTUACIONES DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Reunida el 18 de junio de 2019, la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso oposición libre, convocado para la provisión de una plaza de **Técnico Especialista en Laboratorio**, Grupo III, con destino en el Servicio de Administración del Campus de Mieres, una vez finalizadas las fases de oposición y concurso del proceso selectivo, y de conformidad con las bases 8.5 y 8.6 de la convocatoria, adopta el siguiente

ACUERDO

Único.- Hacer pública la lista que contiene la valoración del segundo ejercicio de la fase de oposición, según Anexo I, en el tablón de anuncios de la Gerencia, Registro General y Registros Auxiliares de la Universidad, así como en el lugar de celebración del ejercicio y en la página web de la Universidad de Oviedo: (<https://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/personal/laboral/>)

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Oviedo en el plazo de un mes, conforme determina el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 18 de junio de 2019

La Presidenta,

Fdo. Gloria García González



La Secretaria,

Fdo. M^a del Carmen García Ferrería

Universidad de Oviedo Registro General
Salida
Nº. 201900009158
19/06/2019 09:35:51



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

RESULTADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
CASTAÑO DÍAZ, MARÍA	9,10
GONZÁLEZ GARCÍA, PABLO	1,30
MON FERNÁNDEZ, MANUEL	7,40
PÉREZ MENDÍA, MAITE	0,00